



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "DISEÑO DE MATERIALES LÚDICOS DIDÁCTICOS PARA INCENTIVAR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE NIÑOS Y NIÑAS".-

San Lorenzo, 30 de mayo de 2023
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3057 del 24/05/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el proyecto de extensión universitaria Multicarreras "Diseño de materiales lúdicos didácticos para incentivar la alimentación saludable de niños y niñas".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Diseño de materiales lúdicos didácticos para incentivar la alimentación saludable de niños y niñas", como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Diseño de materiales lúdicos didácticos para incentivar la alimentación saludable de niños y niñas

a) Institución Organizadora: FADA -UNA

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA -UNA, Guardería FADA, CONIN, Escuela básica Nro 407 Elisa Alicia Lynch

c) Tutores de la FADA:

Carrera: Diseño Industrial / Prof. DI. Ruiz Díaz, Sandra / N° C.I. 2.426.436

Carrera: Diseño Industrial/ Prof. DI. Centurión Zarratea, Flavia /N° C.I. 3.759.569

Carrera: Diseño Industrial / Prof. DI. Cádenas Báez, María Gabriela / N° C.I. 3.666.826

Carrera: Diseño Industrial / Prof. DI. Zarate, Neuza /N° C.I. 3.823.500

d) Breve descripción de la Actividad:

Es una actividad que surge en la cátedra de Diseño de Productos 2, en el marco de desarrollo del proyecto correspondiente al presente semestre. El mismo tiene como objetivo la producción de materiales lúdicos didácticos para incentivar la alimentación saludable en niños y niñas de 2 a 6 años, que serán donados a instituciones educativas de escasos recursos.

Se detectó como oportunidad la obtención de materia prima en la recolección de los carteles electorales que se desarrollaron en el mes de abril, los mismos fueron recolectados de la vía pública (Avda. Mcal López - Zona Campus UNA) al inicio de la veda electoral. Asimismo con esta acción se contribuyó con la limpieza visual de la vía pública.

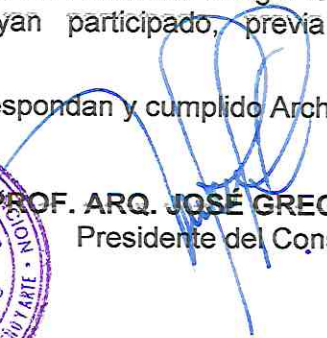
Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo